DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.376 | Viernes 14 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2201176

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

(Resolución)

Santiago, 11 de octubre de 2022.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.323 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 65, de fecha 9 de diciembre de 2021, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 30 de diciembre de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso público para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento Jurídico, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 15 de junio de 2022.

c) El Acta de fecha 23 de septiembre de 2022, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso público para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento Jurídico, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 15 de junio de 2022.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministro de Fe.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl